

## Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Abril de 1982

Expediente Nº 8.034/82

RES. Nº 069/82

VISTO:

La Solicitud interpuesta por la alumna ROSA ALBA PANZA, L.U. Nº // 6636, mediante la cual solicita equivalencias entre las asignaturas aprobadas en la Carrera de INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES, con las de igual de nominación correspondiente al Profesorado en Matemática y Física;

## POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo Nº 54º de/la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

## R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. ROSA ALBA PANZA, L.U. Nº 6636, equivalen cias entre las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Construcciones con las de igual denominación que corresponden al Profesorado en Matemática y Física, por cuanto son de dictado y programa común, a saber:

- 1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA
- 2) ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA
- 3) QUIMICA GENERAL
- 4) ANALISIS MATEMATICO I
- 5) FISICA I
- 6) ANALISIS MATEMATICO II

ARTICULO 2º: Tener como regularizada la asignatura FISICA II, por la misma causa que las apuntadas en el artículo 1ºy con validez hasta el próximo turno de Julio de 1983.-

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de / razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuere ARCHIVESE.-

DEPARTAMENTO DE LEY

CIENCIAS PH

Lie. ROOLE RIGGIO.

Departamento de Ciencias Exactas

DPTO. CS. EXACTAS

achm